

La Educación Cívica en año no electoral

Los ConsEJEROS
dicen

Rosa María Mirón Lince



La ética es un esfuerzo creador, consiste en poetizar la vida y transformarla en obra de arte.
Fernando Savater

LA CIUDADANÍA ES EL INGREDIENTE fundamental de la Democracia. Un orden democrático se construye a partir de las acciones de los ciudadanos; es decir, de su participación en las urnas, de su interés por mantenerse informados y discutir los asuntos públicos, de su preocupación por los problemas de la comunidad y todas aquellas acciones que involucren el ejercicio de los derechos políticos.

Cuando una democracia aún se encuentra en periodo constitutivo, la formación de ciudadanos es una acción indispensable para asegurar la pervivencia de las libertades y la expansión de valores como la tolerancia, el respeto y la diversidad. Las virtudes cívicas que aprenda y asuma la ciudadanía durante el proceso de consolidación democrática son determinantes del éxito, o el fracaso a futuro, del modelo.

Es por ello que el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL sostiene un compromiso permanente con la formación de mejores ciudadanos. Las acciones de Educación Cívica se consideran necesarias independientemente de que sea, o no, año electoral.

Durante 2004, el Instituto emprende numerosas acciones diseñadas a promover el conocimiento y puesta en práctica de los métodos y los valores de la democracia entre diversos sectores de la población, pero en este esfuerzo, el apoyo a los grupos más vulnerables es objetivo central.

En este sentido, en el presente año, se han diseñado proyectos como el Programa de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal y el programa de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, que tratan de aprovechar el alto compromiso de los jóvenes integrantes del Servicio Profesional Electoral, y la riqueza que hay en  4

EducACIÓN cívica

Las publicaciones de la cultura democrática del IEDF

LA PRESENTACIÓN DE LAS PUBLICACIONES de Divulgación de la Cultura Democrática 2003 del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, compuestas por textos de las colecciones de ensayos *Sinergia* y de cuentos *Abriendo Brecha*, así como de los ganadores del concurso anual de *Tesis, Ensayo y Cuento* que organiza el Instituto, se llevó a cabo el 26 de mayo del año en curso en el Museo de la Ciudad de México.

Durante el evento, Rosa María Mirón Lince, presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, dijo que en estas publicaciones se ha contado con la presencia de importantes investigadores y académicos, connotados escritores, así como profesionistas, estudiantes y público en general; “todos ellos enlazados en un objetivo: aportar lo mejor de sus reflexiones y creatividad a la causa de la democracia”.



Participantes del evento

La perspectiva de género: un componente esencial de la democracia

ACTUALMENTE EXISTE una propensión en distintos ámbitos públicos y privados de acotar la *perspectiva de género* sólo con aspectos relativos a las mujeres. Ello aunque comprensible no es justificable, pues si se considera que en su origen surge como una reivindicación del movimiento feminista no se agota ahí, puesto que la *perspectiva de género* aborda, tanto a lo femenino como a lo masculino desde un enfoque crítico y propositivo en el cual se parte del análisis histórico-social sobre el que se cimienta la desigualdad en las relaciones intra e inter-generacionales; esto es: mujer-mujer, hombre-hombre, mujer-hombre, hombre-mujer.

Con esta perspectiva la desigualdad no es un hecho de la naturaleza, sino de la cultura en  6

La participación

ciudadana y la democracia

LA DEMOCRACIA, ENTRE OTRAS COSAS, implica reconocer que el capital político de un país reside en la participación ciudadana plural y diversa; y al ser ésta uno de sus principales activos no sólo tiene el derecho de expresarse, sino debe hacerlo abierta y libremente, con apego a la legalidad.

La política es un recurso ciudadano para hacerse oír, para comunicar, por ello un orden democrático es impensable sin la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Lo anterior supone la existencia de un tejido político-institucional que propicia y auspicia la iniciativa social para influir en la toma de decisiones, en la definición de las políticas y en los programas que tienen un impacto social.

El fortalecimiento de la vida democrática conlleva formar una ciudadanía sustentada en valores de relación como el respeto, la tolerancia, la diversidad y la solidaridad, componentes todos insustituibles y determinantes de la democracia.

En consecuencia en un régimen democrático la acción pública y la función de Gobierno deben estar sujetas a la discusión pública y al escrutinio permanente de la sociedad, toda vez que ésta no puede ser una tarea exclusiva de los políticos en turno.

El papel de los actores políticos, de los líderes y de los representantes ante la sociedad es promover los cambios políticos e institucionales que propicien la participación de la ciudadanía, que den cause a su reivindicación, y eleven su presencia pública para así socializar la política.

Consejo General del IEDF

CONSEJERO PRESIDENTE
Javier Santiago Castillo

CONSEJEROS ELECTORALES
María Elena Homs Tirado
Eduardo Huchim May
Rubén Lara León
Rosa María Mirón Lince
Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Leonardo Valdés Zurita

SECRETARIO EJECUTIVO
Adolfo Riva Palacio Neri

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Ernesto Herrera Tovar
Propietario

Raúl Herrera Espinosa
Suplente

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Vicente Gutiérrez Camposeco
Propietario

José Luis Domínguez Salguero
Suplente

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Héctor Romero Bolaños
Propietario

Froylán Yescas Cedillo
Suplente

PARTIDO DEL TRABAJO

Ernesto Villarreal Cantú
Propietario

Adrián Pedro Cortes
Suplente

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Jorge Legorreta Ordorica
Propietario

Zuly Fera Valencia
Suplente

CONVERGENCIA

Armando Levy Aguirre
Propietario

José Gabriel Lugo Garay
Suplente

DIRECTORIO

Secretario Ejecutivo Adolfo Riva Palacio Neri

Titular de la Unidad de Documentación María Elena Carrera Lugo

D.R. INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, delegación Tlalpan, México D.F. Teléfono 5483 3800, ext. 4314. Unidad de Documentación. Coordinación Editorial: Claudia Irazoque Palazuelos, subdirectora de Difusión y Publicaciones; redacción: José Luis García Torres Pineda, jefe de departamento de Diseño y Edición, y Karina Flores Hernández, analista "A"; fotografías: Unidad de Comunicación Social, Verónica Ávila Gallegos, analista "A" y Miguel Ángel Valera, asistente operativo; difusión: Virgilio Galindo Reyes, jefe de departamento de Difusión; diseño e impresión: GVG Grupo Gráfico S.A. de C.V., Leonardo Valle 14-C, Colonia Centro, 06010, México, D.F. Tel.: 5579 0865. URNA, Carta Informativa del IEDF es una publicación bimestral con un tiraje de tres mil ejemplares. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2000-012510014400-102. ISSN 1665-3092. Certificado de licitud de título y de contenido: en trámite. Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta. Impreso y hecho en México. Correo electrónico: urna@iedf.org.mx. Página de Internet: www.iedf.org.mx.

■ Espacio del lector

Tus opiniones y sugerencias son importantes, favor de dirigirlas a la Unidad de Documentación, ubicada en Huizaches No. 25 Colonia Rancho Los Colorines C.P. 14386, delegación Tlalpan o al correo electrónico: urna@iedf.org.mx

La Comisión de Organización y Geografía Electoral en el 2004

ComisiONES

ENTRE LAS REFORMAS AL *Código Electoral del Distrito Federal* publicadas en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 30 de diciembre de 2003, destacan modificaciones tanto a la estructura del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) como de la denominación y funciones de algunas de las comisiones permanentes del Consejo General. Entre ellas está la fusión de dos direcciones ejecutivas, la de Geografía Electoral y Colaboración Registral, y, la de Organización Electoral, para integrar la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y, por consiguiente, la comisión permanente encargada de supervisarla.

Por lo anterior, se integró la Comisión de Organización y Geografía Electoral con los consejeros electorales: Rubén Lara León, Leonardo Valdés Zurita, integrantes; María Elena Homs Tirado, presidenta; la cual se instaló el 22 de enero de 2004.

El trabajo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se fundamenta en el Artículo 69 del CEDF y destacan, entre sus atribuciones, supervisar el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral, proponer al Consejo General del IEDF los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales, y conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana.

En el periodo de enero a junio de 2004, la Comisión aprobó su programa anual de actividades y el calendario de sesiones para el periodo de enero a diciembre; asimismo conoció, entre otras cosas, lo relativo a:

- Los avances respecto al estudio de viabilidad técnica y financiera, con el uso de la urna electrónica para la elección de Comités Vecinales 2004
- La memoria de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 1999-2003
- La definición de la ruta, procedimientos y calendario de revisión por parte de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto, los jefes delegacionales y la ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, del proyecto de catálogo de unidades territoriales y comités vecinales, que serviría de marco geográfico para el proceso de parti-

cipación ciudadana programado para el primer domingo de agosto del presente año

- El informe de avance en el mantenimiento y rehabilitación de los materiales electorales para la elección de Comités Vecinales 2004
- Los avances de los grupos de trabajo de desarrollo técnico y, procedimental y normativo para el desarrollo de un prototipo de urna electrónica para el Distrito Federal

La Comisión revisó y validó los anteproyectos de acuerdo siguientes:

- El relativo a los materiales y documentación electorales
- Características del líquido indeleble
- Dictamen y proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004
- Criterio que determina el número de asistentes electorales a contratar así como su convocatoria y
- Las compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales y ubicación de centros de votación.



María Elena Homs Tirado
presidenta de la Comisión
de Organización y Geografía
Electoral

Cabe destacar que el diseño de un prototipo de urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, es un proyecto del IEDF que se está trabajando a través de esta Comisión con el apoyo particular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Informática y el conjunto de las áreas del Instituto ♦

Numeralia de la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el periodo enero-mayo de 2004

Total de sesiones	6
Ordinarias	3
Extraordinarias	3
Total de acuerdos*	72
Sustantivos*	60
Administrativos**	12

1 La Educación Cívica en año...

el entusiasmo de los prestadores de servicio social de varios centros de educación superior en el Distrito Federal, para informar a la población de escasos recursos y a las mujeres que habitan en colonias populares, sobre los beneficios que reporta para ellos vivir en una democracia. Sin lugar a dudas, el conocimiento de sus derechos y los instrumentos de protección que tienen estos sectores de la población, representan

el primer paso para la apropiación de su dignidad y el inicio de su superación.

Estas acciones complementan y enriquecen la obra social del Instituto, al sumarse a programas cuya eficacia y buenos resultados han dado y seguirán dando motivos de orgullo al IEDF; entre ellos sobresalen la Ludoteca Cívica Infantil, el Programa de Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática y el Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento ♦

1 Las publicaciones...

Por su parte, Javier Santiago Castillo, consejero presidente del IEDF, mencionó que en cada una de dichas publicaciones se hace uso de un género literario particular y está dirigido a un sector específico, aunque no único, de la población; que abarca desde los niños que mediante el cuento tienen su primer contacto con la cultura y las prácticas democráticas, hasta los estudiosos de los temas políticos y de las experiencias vecinales e institucionales de la Ciudad de México.

Al comentar acerca de la colección *Sinergia* y de los textos de los ganadores de *Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento*, Alexandra Uribe, coordinadora académica del Departamento de Ciencia Política del ITAM, expuso que dichos textos ilustran, no en la doctrina sino en que hace que el individuo se cuestione, que abra su mente y concentre su mirada en el futuro; “todos tratan preguntas importantes y tratan de encontrar respuestas; buscan soluciones a los problemas que México enfrenta en un momento muy importante de nuestra historia, ya que hemos vivido tiempos importantes referente a una nueva división de poderes, nueva institucionalización, de participación ciudadana”.

Argumentó que los autores participantes en estas publicaciones, aparte de festejar los triunfos que se han teni-

do, encuentran y examinan los errores que hay dentro del sistema, “si tomamos todos los textos conjuntamente, se aclara un camino, nos dan señales que podemos tomar y que podrían ayudar a mejorar el funcionamiento gubernamental tanto local como federal para que los ciudadanos tengamos mayor bienestar.”

Otra de las participantes en la presentación de las publicaciones, Marilina Barona del Valle, directora del Patrimonio Cultural y de Participación Ciudadana de la SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL, afirmó que para consolidarse en el presente y proyectarse en el futuro, la democracia presupone un conjunto de valores éticos y políticos que la hagan deseable y justificable, “la democracia desde esa perspectiva debe contribuir a crear hábitos de comportamiento, actitudes y mentalidades comprensivas, responsable y solidarias”.

“Este pequeño volumen de lectura ágil y entretenida de la colección *Abriendo Brecha*, contiene cuatro cuentos donde los personajes centrales son niños, adolescentes y adultos. De su lectura se desprenden valores básicos como el respeto al otro, al diferente; el diálogo, como lazo de convivencia; la solidaridad, la inclusión frente a los prejuicios y el respeto a la diversidad”, explicó.

Para Pablo Boulosa, escritor y guionista, la idea de la democracia como

un valor imperativo para las sociedades modernas se fraguó, en gran parte, gracias a la lectura dado que no fueron sociedades analfabetas las que generaron esta forma de gobierno.

En este sentido, comentó que la publicación de libros por parte del IEDF es una decisión muy atinada que apunta en la dirección correcta, “publicar libros y promover la lectura es sembrar democracia. Sembrar democracia, implica en principio, reconocer que es necesario cultivarnos”.



Aspecto de la presentación

Finalmente, afirmó que es importante que el IEDF no sólo publique libros sino que supervise el contenido de los valores que estos libros promueven. Además aludió a una característica en común que encontró en la lectura de los cuentos de *Abriendo Brecha*: proyectan una idea acerca de la democracia y “logran infundir valores pero también conectan con las necesidades reales de los niños y de los jóvenes” ♦

Evaluación 2003 de los integrantes del servicio profesional electoral del Instituto

NUMERALIA

LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO tiene como propósito valorar la actuación, el desempeño y el aprovechamiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral basándose en los principios institucionales de imparcialidad, objetividad y equidad.

A continuación presentamos la estadística referente a la Evaluación Integral 2003 compuesta por las evaluaciones del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003 y Rendimiento 2003.



Capacitación de los integrantes del CPE del IEDF

EVALUACIÓN ANUAL INTEGRAL 2003										
Rangos de calificación	Oficinas centrales				Órganos desconcentrados				Miembros del Servicio Profesional Electoral	
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer			
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
0 a 69.99	1	1.69	0	0.00	2	1.83	0	0.00	3	1.07
70 a 79.99	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	1.28	1	0.36
80 a 89.99	7	11.86	4	11.76	18	16.51	11	14.10	40	14.29
90 a 99.99	51	86.44	29	85.29	89	81.65	66	84.62	235	83.93
100	0	0.00	1	2.94	0	0.00	0	0.00	1	0.36
Totales	59	100.00	34	100.00	109	100.00	78	100.00	280	100.00

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2003										
Rangos de calificación	Oficinas centrales				Órganos desconcentrados				Miembros del Servicio Profesional Electoral	
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer			
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
0 a 6.99	0	0.00	0	0.00	1	0.92	0	0.00	1	0.36
7.0 a 7.99	5	8.47	4	11.76	20	18.35	8	10.26	37	13.21
8.0 a 8.99	23	38.98	13	38.24	36	33.03	31	39.74	103	36.79
9.0 a 9.99	28	47.46	16	47.06	48	44.04	36	46.15	128	45.71
10	3	5.08	1	2.94	4	3.67	3	3.85	11	3.93
Totales	59	100.00	34	100.00	109	100.00	78	100.00	280	100.00

Con una ponderación del 40%

RENDIMIENTO 2003										
Rangos de calificación	Oficinas centrales				Órganos desconcentrados				Miembros del Servicio Profesional Electoral	
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer			
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
0 a 69.99	1	1.67	0	0.00	1	0.68	0	0.00	2	0.62
70 a 79.99	0	0.00	1	3.03	1	0.68	0	0.00	2	0.62
8.0 a 8.99	1	1.67	0	0.00	4	2.70	4	4.94	9	2.80
9.0 a 9.99	56	93.33	31	93.94	139	93.92	77	95.06	303	94.10
10	2	3.33	1	3.03	3	2.03	0	0.00	6	1.86
Totales	60	100.00	33	100.00	148	100.00	81	100.00	322	100.00

Con una ponderación del 60%

Fuente: Centro de Formación y Desarrollo del IEDF

La perspectiva de género...

la que la sociedad da un significado a la diferencia sexual determinando así, que es propio de hombres y mujeres. De tal forma que, "Cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso sociocultural e histórico que hace ser precisamente ese hombre y esa mujer; sujetos de su propia sociedad, vivientes a través de su cultura, cobijados por tradiciones religiosas y filosóficas de su grupo familiar y su generación, hablantes de un mismo idioma, ubicados en la nación y en la clase en que han nacido o en las que han transitado, envueltos en la circunstancia y en los procesos históricos de los momentos y de los lugares en que su vida se desarrolla"¹.



"es un objetivo democrático impulsar los cambios necesarios para arribar a la igualdad entre los géneros y la formación de modos de vida equitativos entre mujeres y hombres"



cambios necesarios para arribar a la igualdad entre los géneros y la formación de modos de vida equitativos entre mujeres y hombres"², en donde la ética como elemento rector de paso a la igualdad de oportunidades y a compartir equitativamente responsabilidades públicas y privadas. "Sólo así el concepto de ciudadanía alcanzará su verdadero sentido: el de la participación de las personas, sin importar su sexo, como ciudadanos con iguales derechos y obligaciones."³

En este contexto la *perspectiva de género* debe ser un componente esencial en el diseño e instrumentación, tanto de políticas institucionales del IEDF, como de programas en materia de educación cívica orientados a di-

Desde un punto de vista cultural se han asignado ámbitos diferenciados a las mujeres y a los hombres, en donde el ámbito privado ha correspondido a lo femenino (lo doméstico y los hijos) y el ámbito público a lo masculino (el trabajo remunerado, la participación en lo social y político), lo que ha implicado la validación de una distribución de roles y atributos que se sustentan en la rigidez dicotómica construida a través de la historia de lo femenino y de lo masculino.

Hablar de *perspectiva de género* implica necesariamente hablar de democracia, ya que en el contexto de la construcción y del fortalecimiento de una sociedad realmente democrática, "es un objetivo democrático impulsar los

versos sectores de la población del Distrito Federal, para así cumplir con una de las finalidades establecidas en el Artículo 52 del *Código Electoral del Distrito Federal*, el de *contribuir al desarrollo de la vida democrática*.

Ojalá que estas líneas sirvan para pensar en cómo somos hombres y mujeres, y con ello repensar en cómo queremos ser.

¹ Marcela Lagarde, *Género y feminismo*, pág.27

² op, cit, pág. 191

³ Marta Lamas, *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*. DIF.

Prevención contra alerta epidemiológica

Recientemente en espacios institucionales de discusión como el Foro de análisis del Servicio Profesional Electoral y el Ciclo de cine debate “Las mujeres en el cine”, en el discurso de los ponentes y en el de los participantes se reflejaron términos como equidad de género, acciones afirmativas, techo de cristal, lo público y lo privado; por ello, con la intención de compartir un marco referencial sobre la perspectiva de género, presentamos los siguientes términos-conceptos.

GLOSARIO

Sexo = Características biológicas de cada una de las personas (hombre, mujer)

Género = Construcción social y cultural que se da a cada uno de los sexos (lo masculino, lo femenino)

Rol = Conjunto de expectativas acerca del comportamiento de hombres y mujeres en un contexto histórico y social determinado; son las actitudes consideradas “apropiadas” como consecuencia de ser hombre o ser mujer. Es lo que se espera de cada uno.

Estereotipo = Es una representación social compartida por un grupo (comunidad, sociedad y país) que define de manera simplista a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos.

Prejuicio = Actitudes sin fundamento que predeterminan de manera favorable o desfavorable a las personas, instituciones, acontecimientos o situaciones determinadas

Valores = Conjunto de ideas y creencias personales y colectivas que brindan el marco de referencia necesario para actuar en consecuencia

Equidad = Es el reconocimiento de la diversidad del otro para propiciar condiciones de justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona.

Acciones afirmativas = Son aquellas que se instrumentan desde las instituciones públicas o privadas y desde todos los niveles de gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) con la intención de propiciar la inclusión de la población o grupos sociales que tradicionalmente han estado marginados y que requieren de medidas temporales para el ejercicio de sus derechos básicos al desarrollo, la participación y la protección.

Techo de cristal = barrera invisible que le impide a la mujer tener puestos de dirección y toma de decisiones, de ascender y progresar en el trabajo; y si lo logra se cree que fue por sus atributos femeninos.

Fuente: *La perspectiva de género, una herramienta para construir la equidad en la familia y el trabajo*. Cuadernillo de sensibilización para todos los servidores públicos y las personas interesadas en la equidad entre hombres y mujeres. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



El doctor Ignacio Negrete, encargado del Servicio Médico del Instituto, supervisó la aplicación de la vacunas

EN EL MARCO DE LA ALERTA epidemiológica contra el sarampión emitida por la SECRETARÍA DE SALUD, el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, a través de su Servicio Médico, aplicó vacunas contra el sarampión al personal del Instituto el 20 de mayo en el comedor principal del edificio sede.

Para la obtención de las 400 vacunas, que fueron aplicadas en su totalidad, el Servicio Médico del Instituto se coordinó con la JURISDICCIÓN SANITARIA de la delegación Tlalpan, la que además brindó apoyo con un grupo de cinco enfermeras.

Se destaca que en las semanas previas, el Servicio Médico coordinó una campaña de vacunación dirigida al personal del IEDF a través de carteles, listados, correos electrónicos y la emisión de una circular de la Secretaría Ejecutiva

Recuerde: Las mujeres no deben embarazarse durante los TRES MESES siguientes a la vacunación

**Datos técnicos de la vacuna doble viral sarampión-rubeola
Capas stenuadas**

(Segunda y última parte)

EN ESTE NÚMERO PRESENTAMOS LOS RESULTADOS obtenidos del cuestionario de salida aplicado a una muestra de 3 mil 659 estudiantes (58.2 % del género femenino y 41.8 % del género masculino) de 160 planteles de educación media superior, que participaron en las pruebas piloto con urnas electrónicas en ejercicios de participación ciudadana, realizado del 12 de septiembre al 1 de octubre de 2003.

Pregunta 1. ¿Qué tan sencillo te pareció el manejo de la urna electrónica?

- 97.65% consideró que su manejo es sencillo (algo o mucho)

El porcentaje de alumnos que percibieron el uso de la urna como una herramienta sencilla fue creciente respecto al grado escolar.

Pregunta 2. ¿Qué tan de acuerdo estás en que haya estas nuevas formas para que los ciudadanos emitan su voto?

- 77.43% estuvo de acuerdo en que existan nuevas formas para que los ciudadanos emitan su voto

El porcentaje de mujeres que estuvo de acuerdo con la existencia de nuevas formas de emitir el voto (78.34%) fue mayor que el de los hombres.

Pregunta 3. De estas personas ¿con cuál aceptarías convivir?

- 95% aceptaría convivir con personas con color de piel distinto al propio
- 87.67% con enfermos de sida
- 84.72% con personas con orientación sexual distinta
- 83.55% con personas de otra religión

A mayor grado escolar, aumentó el porcentaje de estudiantes que dijeron a aceptar convivir con per-

sonas con orientación sexual distinta a la suya o con enfermos de sida.

Los alumnos de tercer grado presentaron mayor aceptación ante la diversidad sexual.

El porcentaje de alumnos que dijeron aceptar convivir con personas con color de piel distinto al propio, resultó decreciente respecto al grado escolar.

En la convivencia con personas de orientación sexual distinta y con enfermos de sida, las mujeres se mostraron más receptivas que los hombres.

Pregunta 4. Para la convivencia social es mejor tener...

- 47.01% consideró que tener gustos, ideas y costumbres similares o diferentes no era un factor determinante para la convivencia social
- 24.62% señaló que es necesario tener gustos, ideas y costumbres similares
- 28.34% mencionó que es necesario tener gustos, ideas y costumbres diferentes

A las mujeres les pareció en mayor proporción indistinto tener o no tener gustos, ideas y costumbres similares, en cambio en mayor proporción a los hombres les pareció mejor tener gustos, ideas y costumbres similares.

Pregunta 5. En tu opinión...¿qué es mejor?

- 71.17% opinó que es mejor cumplir las leyes aunque no se esté de acuerdo con ellas
- 73.48% de estudiantes varones que consideraron mejor, cumplir las leyes aunque no se esté de acuerdo, es superior que en el caso de las estudiantes (69.50%)

Pregunta 6. ¿Los jóvenes que no les interesa la política tienen derecho a votar?

- 76.63% afirmó que aunque a los jóvenes no les interesa la política, tienen derecho a votar

A los estudiantes varones en comparación con las estudiantes, les pareció en mayor proporción (78.25%) que los jóvenes tienen derecho a votar aunque no les interesa la política.



Pregunta 7. ¿Con cuál de las siguientes ideas estás de acuerdo?

- 73.16% consideró que la democracia es preferible a otra forma de gobierno
- 12.05% pensó que es mejor un gobierno autoritario
- 14.73% opinó que da lo mismo

El porcentaje de alumnos que consideró preferible a la democracia fue creciente respecto al grado escolar.

El porcentaje de alumnos que manifestó preferible un régimen autoritario, fue decreciente respecto al grado escolar.

Pregunta 8. ¿Con qué frecuencia acostumbras leer, ver o escuchar noticias o programas sobre política?

- 33.78% dijo acostumbran leer, ver o escuchar noticias o programas sobre política
- 54.61% señaló que a veces
- 11.61% eligió que nunca, en ocasiones especiales o cuando lo dejaban como tarea.

Los estudiantes varones (38.57%) en mayor proporción que las mujeres, contestaron mantenerse informados diariamente sobre política, en cambio las mujeres en mayor proporción (57.80%) mencionaron que a veces

Pregunta 9. ¿A través de qué medio te mantienes informado de lo que sucede en el país?

- 70.97% eligió la televisión
- 34.21% la radio
- 26.07% el periódico

Pregunta 10. Para ti ¿qué significa ser ciudadano?

- 67.50% consideró que ser ciudadano significa gozar de derechos y cumplir obligaciones

El porcentaje de estudiantes que señaló que es pertenecer a un país, fue decreciente respecto al grado escolar.

A mayor grado escolar, el porcentaje de alumnos que consideró que ser ciudadano es gozar de derechos y cumplir obligaciones, se incrementó.

Pregunta 11. Ante un problema determinado ¿Cuál de las siguientes acciones recomendarías para resolverlo?

- 71.41% manifestó que para resolver un problema determinado, fue interponer una queja o denuncia ante las autoridades

Ante la acción de asistir a manifestaciones, los estudiantes varones se mostraron más inclinados que las mujeres.



Pregunta 12. ¿De qué temas te gustaría tener más información?

- 25.61% eligió el de orientación vocacional
- 25.01% señaló el tema de sexualidad

Los porcentajes de alumnos interesados en los temas de orientación vocacional y política, se incrementaron conforme aumentó el grado escolar; en cambio, a mayor grado escolar, el interés por el tema de sexualidad disminuyó.

Considerando el género se obtuvo que las estudiantes presentaron mayor interés en los temas de orientación vocacional, sexualidad, noticias de actualidad y religión. En contraste, los estudiantes varones mostraron mayor interés en los temas de política, deporte, y ciencia y tecnología ♦

● Por Acuerdo ERDO

En el periodo del 30 de marzo al 15 de junio del año en curso, el Consejo General del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) celebró dos sesiones públicas en las que se aprobaron cinco acuerdos.

Enseguida se presentan la fecha, el tipo, así como el número

Fecha de sesión	Tipo	Número de acuerdos
25 de marzo*	Extraordinaria	4
31 de mayo	Extraordinaria	1

de acuerdos validados en cada sesión.

El texto íntegro de estos acuerdos se puede consultar en el Centro de Documentación del IEDF, ubicado en Huizaches No.25 Col. Rancho Los Colorines o en la página de Internet del Instituto www.iedf.org.mx

*El Consejo General del IEDF concluyó esta sesión permanente el 4 de junio y se aprobaron cuatro acuerdos ♦

Urna electrónica para los ciudadanos del Distrito Federal

En el desarrollo de los procesos electorales se deben utilizar herramientas tecnológicas que contribuyen a mejorar el sufragio de los ciudadanos garantizando las características de este derecho: libre, directo, personal e intransferible.

Por lo anterior, el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL firmó un convenio de colaboración y apoyo con las universidades más importantes del país: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM), INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (INP), INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM), el 12 de mayo del año en curso.*

Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática (UI) del Instituto e integrante del Grupo Técnico de este proyecto en entrevista con URNA, explicó que a partir del 2000 se revisaron algunas opciones de tecnología, principalmente la automatización del voto en la Ciudad de México, “se han realizado diversas etapas acerca de la urna electrónica: análisis, comparación y revisión de tecnología, prueba piloto en el 2003 y este año nos encontramos en la de diseño”.



Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática

— ¿Por qué elaborar un prototipo de urna electrónica cuando ya existen en el mercado, e incluso han sido probadas en procesos electorales como los de Brasil y Venezuela?

— Hay varias razones: la primera es porque los costos de manufactura son menores cuando se cuenta con el diseño; la segunda es porque hay que adaptarla a las condiciones de la Ciudad de México, que se considere el contexto social, cultural y electoral de nuestro país; y la tercera, la más importante, porque la autoridad electoral no puede declinar su atribución de garantizar la legalidad de todo el proceso; es decir, las urnas electrónicas necesariamente tendrán programas de cómputo que es el código fuente el cual se puede verificar en todo momento por la autoridad electoral a solicitud de alguno de los actores del proceso; si se comprasen, la autoridad electoral no podría acceder al código fuente y por lo tanto ¿cómo podría garantizar la impugnación?, ¿cómo podría entonces darle certeza al proceso electoral?

— En los anexos del convenio se reflejan algunos puntos que vale la pena comentar con los lectores de URNA. El primero es acerca de las características que se deben tomar en cuenta para la elaboración del prototipo.

— El Consejo General del IEDF, a diferencia de cualquier organismo a nivel electoral en otros estados, acordó que se diseñara una urna electrónica y estableció parámetros de diseño, a eso nos referimos con las características que debe cumplir, por mencionar sólo algunas: garantizar que el voto sea seguro, confiable, universal, libre, personal, intransferible y que no se pueda votar más de una vez, es decir, los criterios que marca la ley.

— Lo referente a las rutinas que se ejecutarán en el prototipo

— Se pueden explicar de manera sencilla: son la forma de automatizar ciertos procedimientos; un procedimiento, cuando se automatiza en términos de cómputo, o se le llama rutina o módulos. En este caso le llamamos rutinas sólo por la familiaridad. Lo que se ha establecido en el convenio son los procedimientos genéricos que van a realizarse en el proceso de votación con

urnas electrónicas. Las universidades ya conocen los procedimientos, ya saben en consecuencia qué rutinas se deben ejecutar; el reto es: no sólo identificarlas sino construirlas.

— En esta parte de las rutinas ¿se tienen consideradas las diversas etapas del día de la jornada electoral?

— Tienen descritas las tres fases: antes de la votación, durante la votación y posterior a la votación. Allí están identificadas las rutinas y en consecuencia los procedimientos que deben seguirse en una urna electrónica.

— Acerca de la documentación del Código Fuente

— Va a ser un proceso de transferencia de tecnología. Las universidades van a crear tecnología y por razones del convenio la propiedad intelectual de esas rutinas, procesos o códigos es del IEDF, por esta razón, el código que nos entreguen debe respetar ciertos estándares y un protocolo para que el Instituto pueda asimilar este código y no repre-

sente una traducción imposible; deben escribir su código con base en estándares genéricos para que nosotros al recibirlo podamos asimilarlos y utilizarlos.

— Lo referente a las pruebas de aceptación del prototipo de la urna electrónica

— Lo que se busca es que sea claro para las universidades el cómo entendemos por aceptar o cumplir un convenio, hay que decir con precisión: voy hacer estas pruebas con el prototipo que me entregues y tú me debes proporcionar las especificaciones con este guión para que se elimine cualquier tipo de interpretación necesariamente subjetiva y que devenga en cierto tipo de conflicto.

— ¿A qué se compromete el Instituto y a qué las universidades participantes?

— Hay una aportación económica de parte del Instituto que son alrededor de 340 mil pesos para cada universidad; esto servirá para potenciar sus capacidades no sólo en este proyecto sino para otros; el segundo compromiso es proveerlos de componentes de *hardware* y *software* para que desarrollen la urna electrónica; al término del proyecto devolverán estos componentes, pero obviamente este ingreso será parte de sus activos.

Las universidades se comprometen a entregarnos las especificaciones del diseño y a materializar estas especificaciones, lo que se llama en términos técnicos 'hacer una prueba de conceptos', materializar las especificaciones en un prototipo que muestre que esas especificaciones son viables y materializables.

— ¿De qué manera se coordinan el trabajo con las universidades?

— Se creó un Grupo Técnico donde participan representantes de las tres universidades más la UNAM*, de la DEOGE, DECEYEC y de la UI que regularmente

nos reunimos una vez al mes y de manera extraordinaria cuando se estima necesario.

— ¿En este momento en qué etapa se encuentra el prototipo de la urna electrónica?

— En el caso del Politécnico llevan un 30 por ciento en el avance del diseño, cifra muy parecida al que llevan las demás universidades; esto nos hace suponer que estamos en tiempo para concluir en diciembre la entrega de estos prototipos.

— ¿Cuántos prototipos entregarán las universidades el 31 de diciembre del año en curso y cuál será el mecanismo a seguir para que el Instituto se decida por uno?

— Este ejercicio de elaborar cuatro prototipos de urna electrónica con la incorporación de la UNAM, no es un concurso. No es ver cuál es el mejor de los prototipos. Lo que se busca es que cada universidad haga un ejercicio de innovación tecnológica. Seguramente lo que ocurrirá es que cada una de las universidades propondrá algunos aspectos que son complementarios y que podemos unir en un solo prototipo. El Instituto tomará lo mejor de cada uno para que con el apoyo de las universidades se integre uno para desarrollar después la parte de la construcción.

— ¿Cuáles son las ventajas que se tendrían con la implementación de la urna electrónica en los procesos electorales de la Ciudad de México?

— Una que es evidente para el ciudadano es el costo de las elecciones debido a que parece difícil reducir el costo de la papelería electoral, boletas, actas, etcétera, siguiendo el camino tradicional. Utilizar urnas electrónicas obliga a

replantear los procedimientos y seguramente incidirá en un menor costo de la elección.



Otro factor importante es que debe aumentarse la calidad de los procesos mediante dos vías: una en el sentido de que los resultados se obtendrán de manera más expedita de los que se tienen actualmente y la otra es que incide en la calidad de los procesos ya que tendríamos menos errores en el cómputo de votos y tendríamos una disminución de disputas por este motivo.

— ¿Pero no habría una inversión fuerte para la adquisición de urnas electrónicas?

— Depende como se instrumente porque se puede incorporar paulatinamente. Cuando se piensa en cambiar y utilizar urnas electrónicas se puede pensar que hay que comprar 13 mil urnas electrónicas de un solo golpe y ponerlas el día de la votación, pero no necesariamente, es posible que se haga parcialmente en cada elección y así ir abriendo el alcance de la utilización de las urnas electrónicas. Por ese lado no parecería que se requiriera de una inversión necesariamente alta en la primera elección pero si estamos hablando que tendríamos menores costos en el mediano plazo porque las urnas se pueden utilizar para más de un proceso.

*Al cierre de esta edición aún se afinaba detalles para que se firme el convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ◆

A manera de conclusión:

En el sistema de evaluación del rendimiento nos queda operar un poquito más allá el sentido de la cultura de la evaluación que se interprete como una posibilidad de mejora individual y de mejora institucional.

Quiero decir, por último, que debemos de redituarle a la institución un Servicio Profesional atractivo, un Servicio Profesional satisfecho, que equilibre de manera más que adecuada, las exigencias en términos de cumplir con un cargo específico, llevar a cabo las elecciones y al mismo tiempo ser evaluado y ser capacitado, en términos de una búsqueda cada vez mayor, de una estabilidad provechosa para el buen desempeño de la institución.

Gabriel Díaz, director del Centro de Formación del IEDF



Creo que es tiempo de que este nuevo estatuto agilice la posibilidad de que los miembros del servicio profesional obtengan su titularidad. Entonces, primer punto diría yo, titularidad, asignatura pendiente.

Y titularidad no necesariamente quiere decir permanencia, titularidad quiere decir, creo yo, contar con la seguridad de ocupar un rango, un espacio, un puesto dentro del servicio profesional y tener la posibilidad de estar en condiciones de, en un momento dado, movernos hacia un lado, hacia arriba, en fin...

Segundo punto, especialización. Creo que ya llevamos un trecho andado en el cual el Centro se ha ocupado de planear cursos que permitan a todos los integrantes del servicio profesional tener una idea del ámbito electoral en lo general. Es decir, esto es fundamental.

Creo que hay una gran gama de especialidades en nuestro Instituto y que sin perder de vista la capacitación general, debemos de entrar a una etapa de dar énfasis a áreas específicas.

Alfredo Eduardo Ríos Camarena, director ejecutivo de la Dirección ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF



Hago mía la observación que hizo el consejero Leonardo Valdés, en donde el Estatuto mismo prevé que los funcionarios del servicio sean polivalentes, que puedan tener la posibilidad de estar en muchos de los cargos que tiene el Servicio Profesional y a veces hasta hacer labores de tipo administrativo.

Creo que el desarrollo de habilidades es muy importante para los funcionarios del Instituto y en particular para los que integran el servicio profesional. Se enfrentan a procesos en los que los tiempos son de Ley y no pueden ser transferidos, se enfrentan a negociaciones difíciles con la sociedad, en algunos momentos con participantes o miembros de partidos políticos, y también se enfrentan a los consejos distritales en donde tienen que tener la habilidad de la tolerancia, de negociación, de la conciliación y de los consensos ante un grupo de personalidades de la sociedad.

Dr. Roberto Khalil, exdirector ejecutivo de la Dirección ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del IEDF



El servicio profesional debe servir, fundamentalmente, para atraer, retener y motivar a los mejores ciudadanos. De tal manera que al ser seleccionado con base en el mérito e igualdad de oportunidades, se convierte en el eje innovador que orienta los resultados y que propicia el desarrollo de equipos de alto desempeño.

La estabilidad en el empleo es la base estructural, el cimiento con "C" y la simiente con "S", en la que descansa el desarrollo profesional, es decir, constituye su esencia.

Las instituciones requieren de una fuerza de trabajo estable y competente. No debe afectarse el capital humano, que es el activo más importante de toda institución, sobre todo cuando se ha invertido en su formación.

Dr. Jaime Poy Reza, coordinador de la XXIV Dirección Distrital

